

Redacción
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

PRO PACE

¿ES POSIBLE LA PAZ?

Para trabajar con eficacia en favor de la paz, es necesario ante todo estar firmemente convencido de su posibilidad, a lo menos relativo; y esta posibilidad de la paz, entendida en oposición a la guerra intranacional o internacional se basa en un principio de la filosofía de la historia: la ley del progreso, que tiene sus raíces en la misma naturaleza racional.

El hombre, en efecto, ha sido dotado por beneplácito divino de una poderosa facultad que no podemos conocer y admirar en sí misma, sino solamente en sus actos: la inteligencia; y gracias a ella y a la luz que de las revelaciones de Dios recibe, el hombre progresa y la civilización verdadera avanza.

Los animales, en fuerza de su irracional instinto, se repiten perpetuamente a lo largo de los siglos; no así el hombre, que en virtud de su razón, va li y perfecciona constantemente siglo tras siglo sus propias actividades.

Y a medida que el hombre se perfeccione y la verdadera civilización avance en el mundo, irá también avanzando la paz en su benéfico y glorioso camino; y a su paso la guerra irá desapareciendo, como desaparecen las sombras de la noche cuando surge el sol en el oriente y sigue su ruta hasta el mediodía; pero no aquella guerra interior que debe sostener perpetuamente todos los hombres en contra de sus propios instintos parecidos a los de la bestia, sino aquella lucha exterior de unos pueblos y naciones, contra otros pueblos y naciones.

Precisamente esta última suele tener su origen, su fundamento y su pábelo, ya en una, ya en otra de las partes beligerantes o en ambas a la vez, en la existencia de aquella otra guerra interior del hombre racional contra sus apellidos brutales, y sus desenfrenadas pasiones.

Era creencia de los antiguos persas que el mundo era por naturaleza propia, una guerra encarnizada entre dos principios: el bien y el mal. El principio del bien era el señor y sabio Ahura Mazda (Ormuz). Todo lo bueno y todo lo útil: la luz, el fuego, el agua, los frutos, los animales domésticos, eran obra suya. El principio del mal se encarnaba en Ang y nanos o Ahriman, el espíritu de la angustia, el dios de las tinieblas, el enemigo de los hombres. Todo lo feo y malo, decía, viene de Ahriman; todos los vicios y todas las pagas son obra suya. Uno y otro de estos dos principios de cuñados en el universo creado tiene sus ejércitos y la lucha entre ambos dura hasta el fin de los siglos.

Este craso error persa de la dualidad de principios en la creación y gobierno del mundo, fué recogido por la famosa herejía de Manes.

Ni el sentido católico, ni la sana filosofía pueden admitirlo. No tiene el mundo creador dos principios, sino uno sólo; de modo que el cristiano axioma de que los actos humanos y todos los acontecimientos históricos son queridos positivamente por Dios, o simplemente permitidos, es tan verdadero en religión como en filosofía.

Pero Dios, único y verdadero puede crear y sacar de hecho, aun de los grandes males mayores bienes, en virtud de su infinito poder y de su sabiduría y bondad infinitas.

El mayor mal de todos, el verdadero mal en el sentido estricto de la palabra, es el abuso de la libertad concedida tan sabiamente por Dios a la voluntad del hombre. De ese abuso nacen muchísimos males de todo género, y entre ellos, la mayor parte sin duda de las guerras y revoluciones.

Si en el correr de los tiempos se enfriaran más y más las pasiones de los hombres y disminuyeran en consecuencia sus crímenes, natural fue a también que disminuyeran las guerras y las revoluciones. De aquí que la recta formación del hombre interior sea el mejor remedio contra la guerra, remedio remoto si se quiere, pero que es necesario poner siempre a la base de todo estudio, de todo esfuerzo, o de todo convenio para la pacificación universal.

La lucha ígual y perpetua de los dioses del bien y del mal hasta el fin

La gran promesa Pasado mañana Primer Viernes de mes

DIA DE AMAR AL SAGRADO CO-RAZON DE JESUS. DIA DE COMULGAR. DIA DE ASEGURAR LA SALVACION.

Palabras de Nuestro Señor Jesucristo a Santa Margarita María: «Yo te prometo, en la excesiva misericordia de mi corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulgaren nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; que no morirán en mi desgracia si sin recibir los Sacramentos, sobreviniera mi corazón de asilo seguro en aquella última hora.

de los tiempos, es un absurdo; pero la victoria progresiva de Dios sobre la maldad de los hombres, por la extensión del cristianismo eminentemente pacificador de los individuos y de los pueblos, no sólo es algo posible, sino que va siendo y se irá cada vez más una consoladora y bienhechora realidad.

S. DE P.

Cuarenta años de siembra

De siembra incansante en todos los terrenos: en el terreno patronal, en el terreno obrero, en ese otro terreno que nace del patrón que paga, al es del obrero que trabaja; de lluvia bienhechora de justicia que defiende los derechos que deben defenderse y de amor que lleva suavemente al cumplimiento de los deberes por peceros que estos sean.

Cuarenta años que en la Ciudad Eterna, en el Palacio del Vaticano, donde acaba de irradiar la luz vivísima de la Enciclica sobre el matrimonio, irradió potente el foco esplendoroso del verbo y de la pluma de otro Papa que dejó en la historia huella imborrable, León XIII, y el mandato eterno que se agitaba inquieto y perturbado por la doctrina socialista, leyó atónito la enseñanza hermosísima que dejaba para siempre marcado el camino en el sector social y que fue de entonces hasta que algo mejor no se escribiera, que no se escribirá, el código en el cual los católicos sociales todos hemos de beber el agua de la verdad en este problema que si en 1891 estaba en erupción, hoy se encuentra completamente agudizado.

«Rerum Novarum», de la condición de los obreros», va a festejar esta fecha solemne en la historia del catolicismo social... En todos los países se habla del acontecimiento y en España sabemos que se piensa, se habla, y se preparan actos que den a la inmortal Enciclica todo el brillo, todo el realce que debiera tener, pero que en muchos corazones católicos, y aún en muchas entidades católicas desgraciadamente no tiene.

Lo he dicho varias veces, insisto sobre ello en este tercer artículo de Enero, primer mes del año que va a proclamar después de cuarenta, la grandeza, la profundidad, las soluciones justas, de esa Enciclica que todo trabajador católico debiera colocar en su casa en el puesto de honor, y aún todo trabajador, feo o no católico, debiera respetar y admirar, porque en ella se defienden sus derechos y se ensalza al obrero, con una santa autoridad que no siempre, y si fuesen sinceros lo declararían, encuentran en documentos que a esta cuestión batallona se refieren...

Lo he dicho y lo repito: hoy que está muy de moda la sociología, lo que no es óbice para que muchos que hablan de sociología no la entiendan realmente; hoy que se dedica todo el mundo y en especial la gente joven a la acción cerca de los obreros o de las obreras, y que se dan conferencias sobre temas marcadamente sociológicos, no es raro encontrar a muchos y muchas de los que de esta manera actúan, que no han leído jamás, ni siquiera sintieron deseos que es lo más triste, esta Enciclica en la que hallarían resucitados los problemas que tanto les llama la atención, y así, su actuación práctica, y su hablar, se resquebraja de la falta de solidez en los cl

ASLAND-CÓRDOBA, S A Fábrica de Cementos Portland

Filial de la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland
Fábricas en Moncada, y La Poblá Lilet (Cataluña), Bilbao y Villaluenga (Toledo)

Entre otras obras importantes se ha empleado el Cemento ASLAND en Andalucía en

La Corta de Tablada, Puertos de Cádiz, Huelva, Algeciras y Motril, Pantanos del Chorro y Montejaque, Obras para los riegos de la región inferior del Guadalquivir, Palacios y torres de la Plaza de España en la Exposición Ibero Americana de Sevilla, Pabellón de Méjico en la misma, Banco de España de Sevilla, Hotel Alfonso XIII y Refinerías de la Campsa.

Domicilio social: Calle Málaga, 1, (esquina a Morería)

mientos que hubieran sido firmísimos de haberlos asentado en esta roca firme y segura de la orientación pontificia.

Pues bien, y de ahí mi deseo de que estas líneas os lleguen lo más pronto posible, lectores amigos, yo quisiera y es una idea que brindo a los Círculos de Estudios, a los Sindicatos, a los Círculos de propagandistas, yo quisiera que como tema simpático, de interés, de enseñanza profunda, de soluciones prácticas, y cual homenaje que nuestro sector social católico, lo mismo el masculino que el femenino, ofrendase a la memoria del Papa de los obreros, León XIII, se eligiese este curso el estudio, la discusión, de y sobre la Enciclica de «Rerum Novarum» que allá en 1891, para responder a las preguntas y a los anhelos de un grupo de católicos de todos los países, por el nuestro se hallaba Rodríguez de Cepeda que ya murió, que en Friburgo se reunió para estudiar y seguir con interés palpante las fases en que se iba desenvolviendo el problema del proletariado, promulgó el Pontífice que en San Juan de Letrán tiene su tumba, en el atrio de esta Basílica tiene una estatua en la que se cristaliza su labor cerca de los obreros y en el corazón de tantos y tantos miles de trabajadores católicos y de los que por ellos se interesan, tiene un altar de amor y de gratitud.

Será un homenaje práctico y de resultados provechosos para los que lo hubieran organizado. Porque en serio, se lee poco, se sabe poco de la Enciclica de que se viene hablando en estos renglones, y sin embargo, todos los libros sociales de hoy, sin negar que los hay excelentes, todas las elocuencias que a veces se basan en lecturas de revistas no más, no suplen el representarse, el estudio concienzudo, detenido, de este documento que quedará siempre como uno de los más definitivos que han salido del Vaticano.

MARÍA DE ECHARRI.

MONTILLA EL TIEMPO

La predicción de los astrónomos de secar, diciendo al sentir el calor impropio de estos días próximos pasados, que este tiempo tropical venía «jueyendo» del agua, se ha cumplido.

En las primeras horas de ayer tuvimos que usar el paraguas.

Se despojó el horizonte al medio día y, cuando se despidió Febo, vino un frío gracioso que nos hacía dar «diente con diente».

Las nubes se marcharon, al agua desapareció y el hielo persevera. Los braseros tienen la palabra.

CASAMIENTO

En la parroquia de San Francisco Solano contraerán matrimonio, en la noche del domingo 1 de los corrientes, nuestro buen amigo don Antonio Jiménez Arroyo y la bella señorita María Rosa Castro Ruiz.

Bautizó la unión don Antonio Jiménez Jiménez, tío del novio. Apadrinaron a los contrayentes don José y doña Pilar Jiménez. Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio del presbítero don Antonio Jiménez Jiménez.

Desearnos a los nuevos esposos felicidad sin límites.—AMADOR.

PIESTA DE SAN FRANCISCO DE SALES EN MONTILLA

Solemos cual correspondía a su glorioso titular, el dulcísimo doctor de la Iglesia y Obispo de Ginebra, San Francisco de Sales, ha sido el triduo y fiesta que le dedican los Padres Salesianos de esta ciudad, durante los días 29, 30, 31 y 1.

Hubo sermón todas las noches predicado por padres del colegio, siguiendo después el ejercicio y canto de letanías admirablemente ejecutados por la Escolanía, terminándose con la bendición solemne.

El primero del corriente, fiesta trasladada de San Francisco de Sales, fué un día completo, tanto en la parte religiosa como en la recreativa.

A las siete y media hubo misa de comunión para los niños internos. A las ocho y media, misa para todos los señores cooperadores; al final el señor Director del colegio don Florencio Sánchez pronunció una hermosa y elocuente conferencia en cumplimiento de lo que previene el reglamento para esta circunstancia.

A las nueve y media, fué la misa para los niños «externos»; asistió mucho público y resultó conmovedora por la nota simpática y emocionante que le daban 40 niños de primera comunión con sus trajes blancos imaculados, como limpias e imaculadas eran sus almas.

Antes de darles el Pan de los Angeles, el celebrante, Padre Fernando García, dirigióles un sentido fervoroso.

Al concluir la misa, los Padres del colegio obsequiaron a estos niños con café dulce y otras golosinas que los angelitos tomaban con fruición. Con indecible gozo presenciaban el acto las familias de los invitados.

Apeas concluido el desayuno, formaron todos un hermoso grupo que impresionó el fotógrafo como recuerdo de tan memorable día.

A las diez y media tuvo lugar la misa solemne, con panegírico del Santo, por el R. P. D. Justo Miranda.

La Escolanía interpretó con el gusto y afinación de siempre, una partitura a tres voces.

A las seis de la tarde, la compañía artística de los alumnos internos, obsequió a los señores cooperadores con la representación del drama en cinco actos titulado «Jallo».

Un sincero y caloroso aplauso merecen los artistas, tanto por la perfecta interpretación de la obra como por la delicadeza y buen gusto con que supieron preparar la escena.

Gobierno Civil

El Gobernador civil ha autorizado a don Rafael Reina Cervel para que pueda colocar preparados de extracción en la finca de su propiedad denominada «Las Quebradas», sita en Puente de Gull, al objeto de destruir los animales dañinos que en ella existen.

Han visitado al Gobernador civil: los alcaldes de Adamuz y Fernán Núñez y don Rafael Gavilán Bravo.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1838
Salones de billar en todos los esta-
blecimientos.

En pro de la Cocina Económica

Cuando días atrás escribimos el artículo llamando la atención de nuestros lectores sobre la labor de caridad que viene realizando la Cocina Económica, labor desconocida para los más, indicábamos que se habían repartido miles de raciones que alguien pagaría, y aún cuando conocíamos el generoso corazón que pagaría no nos creímos autorizado para hacerlo público.

Don Manuel Enriquez, Presidente del Patronato, o ya en el Ayuntamiento que por orden del señor Obispo se facilitaría comida a cuantos se presentasen en la Cocina Económica y una vez hecho público nuestro silencio en la materia a cada conduce. Hecha la justicia debida en este punto presgamos la campaña.

Hemos publicado en días anteriores los donativos que a la Cocina Económica se han hecho después de nuestro llamado llamamiento.

Sigamos hoy esa grata enumeración de donativos y donantes.

Doña Rosa R. Vuelto, viuda de Hernández, ha enviado dos arrobas de aceite fino superior.

Don Rafael Gavilán Bravo, 25 kilos de jabón de primera.

Se sirvieron ayer 743 raciones por la mañana e igual número por la tarde a personas que se presentaron con volantes del Ayuntamiento que abona esos gastos.

Además han pagado raciones las conferencias de San Vicente de Paul y el Gobierno civil.

Si alguien quiere hacer limosna práctica envíe sus donativos a la Cocina Económica.

Para formarse idea de lo que supone esta labor de caridad diremos que este mes el coste del pan pasará de ocho mil pesetas.

Además en la Cocina se pueden adquirir una especie de monedas, unos discos con los que se sirven raciones en dicho centro.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha posesionado doña Feixa Pérez Rosales, de una escuela del Castillo de Camp; don Antonio Ramón Iñiguez, de O. Chavillo del Río; don Juan Borrego Rincón, de la Herrera; don Antonio Arias Saevedra, 1.ª de Montoro; doña Rosario Mercado, de Montilla; don Manuel Serrano Cruz, de la 3.ª de Rute y don Francisco Reyes Moreno, de Villafraña.

Don Juan Cerrato se ha encargado de la dirección de la escuela graduada de Villafraña.

La Dirección General devuelve instancia de la maestra de Pozoblanco, doña Josefa Arroyo Sánchez solicitando la escuela de Párvulos para que se atenga a lo prevenido en el núm. 3.º de la R. O. de 13 de Diciembre.

En la Sección Administrativa se ha recibido el título de licenciado en Derecho de don Juan Luque Amaya.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización desde 27 de Febrero hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, a ptas. . . . 4'20 kilo
Idem sin hueso 5'80 »
Ternera con hueso 4'60 »
Idem sin hueso 6'40 »
Macho 3'00 »

DIABETES

VINO URANADO PESQUI
hace disminuir un gramo por día
El Azúcar Diabético
da fuerza y vigor, calma la sed o impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc.
Se venta en todas las farmacias

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del *Darmon* dirigirla al apartado 31.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 5. Sts. Agueda, virgin y mártir.
La misa y oficio son de la santa, con rito doble y color rojo.

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Francisco, mañana por los hijos de los Excmos. señores condes de Casté de las Torres.

En el templo de las Religiosas Escuelas, puede visitarse diariamente a Santísimo.

Apostolado de la Oración
Intención general para el mes de Febrero: La preservación y perfección de los jóvenes de las escuelas superiores de las naciones católicas.

Intención misional: Las escuelas superiores de las misiones.

Rogaremos en especial por la preservación y perfección de los jóvenes de las escuelas superiores de las naciones católicas, y por las escuelas superiores de las Misiones.

Resolución Apostólica: Favorecer de palabra y obra las obras católicas de la juventud estudiosa.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Febrero:

Día 8. Domingo de Sexagesima, el M. I. Sr. Dr. D. Vicente Ledesma Barbero, canónigo.

Día 15. Domingo de quincuagesima, el beneficiado don T. Barcio Galán de Mora.

Día 18. Miércoles de Ceniza, el M. I. Sr. Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, canónigo magistral.

Día 22. Primer domingo de Cuaresma, el M. I. Sr. Dr. D. José M. Gallegos Rocafall, canónigo lectoral.

Esclavas.—Solemne triduo de desagravio los días 15, 16 y 17, a las cuatro y media de la tarde.

Los sermones están a cargo del R. P. Teodoro Reboledo del Coarzon de María.

Trinitarios.—Solemne novena que los Trinitarios dedican a su glorioso reformador y fundador de este convento de Córdoba Sr. Juan Bautista de la Concepción, cuyos sagrados restos se veneran en este templo.

Del 5 al 13 del actual. A las nueve, misa solemne, concluyendo con el canto del himno trinitario.

A las cinco y media de la tarde los ejercicios de la novena, con meditación, cánticos y sermón que predicará el R. P. Santiago de Jesús y María, superior de la comunidad.

Costea los cultos el día 5 por la mañana doña Asunción Ruiz del Portal y por la tarde don Manuel Enriquez Barrios.

Esclavas.—Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras internas y medio pensionistas en la casa de las RR. Escuelas del S. C. de Jesús. Dará principio el día uno de Marzo a las seis de la tarde y terminarán el día siete con la misa y comunión general. Los dirigirá el R. P. B. Rabé Copado S. J.

Del 8 al 14 habrá otra misa dirigida por el R. P. Francisco García Alonso S. J.

La Enciclica sobre el matrimonio cristiano

Versión íntegra y directa del texto latino publicado por «L'Osservatore Romano»

Enciclica del Santo Padre Pio XI, Papa por la Divina Providencia, a los Venerables Hermanos, Patriarcas Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios, en paz y comunión con la Sede Apostólica, acerca del matrimonio cristiano, consideradas las presentes condiciones de la familia y de la sociedad, las necesidades, errores y vicios.

(CONTINUACIÓN)

EL SALARIO FAMILIAR
Y en primer lugar, es preciso procurar con todo ahínco lo que ya nuestro santísimo predecesor León XII (92), había dicho todo a saber, «que en la sociedad civil se establece el equilibrio económico y social de tal manera que todos los padres de familia puedan merced y obtener lo necesario para sí, para su esposa y para sus hijos, según su posición y el lugar

donde residen, porque el operario es digno de su jornal (93), y negarle éste o dárselo menor de lo que es equitativo, es hacer grave injusticia y se pone entre los mayores pecados (94) en la Sagrada Escritura, pues no es lícito establecer jornales tan bajos, que en las actuales circunstancias, no sean suficientes para mantener una familia.

Sin embargo, hay que procurar que los mismos cónyuges, y estos mucho antes de que contraigan matrimonio, se precuren en prevenir o disminuir, por lo menos, las futuras incomodidades y necesidades de la vida; y que sean instituidos por personas peritas acerca del modo cómo pueda hacerse eficaz y honestamente a la vez; y además es preciso hacer de modo, si ellos no se bastan a sí mismos, que sean corrientes por las sociedades de sus semejantes, tanto privadas como públicas (95).

Pero cuando de este modo no se puede atender a la familia, sobre todo si es numerosa y poco pudiente, el amor cristiano del prójimo requiere en absoluto que la caridad cristiana compense lo que falta a los indigentes; que los ricos, sobre todo, socorran a los pobres y no los gasten en vanidades lúcras que tienen bienes superfluos, o los malgasten de cualquier manera, sino que los dediquen a sostener la vida y la salud de aquellos que carecen aun de las cosas necesarias.

El que da a Cristo en los pobres, recibirá del Señor, cuando venga a juzgar al siglo, ubérrima recompensa; el que hiciera lo contrario, recibirá su castigo (96). Pues no es vano no advierte el Apóstol: «Si uno tiene riquezas de este mundo y ve que su hermano está en necesidad y aparta de él sus riquezas, ¿de qué manera la caridad de Dios permanece en él? (97).

ADMONICION A LOS GOBERNANTES

Y si los subsidios privados no son suficientes, es propio de la autoridad pública suplir las deficiencias de los particulares en asunto de tanta importancia, cuanto es para el bien común la educación de los cónyuges y de las familias. Pues si a las familias, sobre todo los que tienen muchos hijos, les falta convenientes viviendas; si el padre no puede encontrar ocasión de obtener trabajo y al mismo tiempo para los usos cotidianos no se pueden comprar las cosas sino a precios exagerados; si también a la madre, con no pequeño detrimento para el hogar, se ve obligada a buscar un jornal con el propio trabajo; si ella, en los ordinarios trabajos de la maternidad, carece de conveniente alimento, medicamentos y auxilio de un buen médico, y cosas de este género; todos vemos si los cón-

juges se desesperan, cuán difícil les será la convivencia doméstica, la observancia de los mandamientos de Dios; y, además, cuanto peligro para la seguridad pública, para la salud y la vida de la misma sociedad civil puede provenir de esto, si las personas llegaren a tal estado de desesperación que, no teniendo ya nada, nada temen que se les quite, y esperan que conseguirán grandes cosas de la perturbación de la colectividad y del orden social. Por lo tanto, los que tienen el cuidado de la nación y del bien común, no pueden descuidar estas necesidades de los matrimonios y de las familias, sin que causen grave perjuicio a la sociedad y al bien común. Al hacer, por lo tanto, las leyes y establecer los presupuestos públicos, tengan en cuenta esta necesidad de las familias pobres, de tal manera que pongan su remedio entre las principales preocupaciones de su potestad.

Y en esto, no sin amargura de nuestro ánimo advertimos que sucede con mucha frecuencia que, invertido el recto orden, a la madre y a la prole legítima (a las cuales, para prevenir mayores males, debe socorrerse (100) con facilidad se les concede un actual y copioso subsidio, que se niega a las legítimas y se les concede con tanta parsimonia como si se arrancara por fuerza.

Y no sólo, Venerables Hermanos, interesa mucho a la autoridad pública ordenar bien el matrimonio y la familia, por lo que se refiere a los bienes temporales, sino también en aquellas cosas que son propiamente ventajas para las almas: esto es, hacen falta leyes justas, fielmente observadas respecto a la fe de la caridad y al mutuo auxilio de los cónyuges; porque, como atestigua la Historia, la salud de la república y la felicidad temporal de los ciudadanos no pueden permanecer sana y salva, donde el fundamento sobre que se apoya, o sea el recto orden de las costumbres, se destruya y por los vicios de los ciudadanos se ciega la fuente de donde nace la sociedad o sea el matrimonio y la familia.

Para mantener el orden moral, en las fuerzas externas y penas del Estado bastan, ni la armoniosa y necesidad de la vida propuesta a los hombres, sino que es necesaria la autoridad religiosa que ilustra la mente con la verdad, dirige la voluntad y confirma la fragilidad humana con los auxilios de la divina gracia, que solo posee la Iglesia establecida por Jesucristo Nuestro Señor. Por lo cual, para confirmar esta amistad y concordia con la Iglesia de Cristo, a todos los que tienen la suprema potestad civil, los exhortamos ardientemente para

que, ejerciendo la obediencia y la diligencia de ambas potestades, eviten estos grandes daños que empujan tanto a la Iglesia como a la sociedad por las libertades procesales que se extienden al matrimonio y a la familia.

- (92) Litt. Encycl. Rerum Novarum 15 mai 1891.
- (93) Luc., X, 7.
- (94) Cfr. Deut. XXIV, 14, 15.
- (95) Cfr. Leo XIII, Litt. Encycl. Rerum Novarum, 15 mai 1891.
- (96) Matth. XXV, 34 seqq.
- (97) I Jo., III, 17.

RUMOR CABARET

Se nos asegura que cierto lugar que fué en tiempos nada menos que Iglesia al que la desamortización tan admirable calificada por Menéndez Pelayo, ha transformado para servir en usos tan distintos, se proyecta a convertirse en cabaret. No lo creemos.

Las personas que han recogido el rumor y nos lo transmiten aseguran que es exacto y hasta que se hallan dispuestas a utilizar los medios legales para impedirlo.

No nos parece bien la titulación de esas personas y creemos contarán con el asentimiento general al tal propósito fuese exacto.

Aquí donde para abrir cualquier establecimiento de industria lícita hacen falta tantos permisos y requisitos no creemos que un cabaret tenga certidumbre.

Un cabaret es algo más que un motor que produce relativa, muy relativa molestia a los vecinos.

Un cabaret es un motor de malas pasiones y de ruinas morales y materiales.

Los leones del Congreso

Nuestro querido amigo el Ilmo. señor Conde de la Coria ha dirigido al «Debate» la siguiente carta:

«Señor director de «El Debate».

Muy señor mío: Los leones del Congreso se fundió en Sevilla, en la Fábrica de Artillería, a ruegos, ro de don Ramón de la Osa, sino del coronel doctor don Francisco de Alvear y Ward, mi padre que juzgaba podía fundirse en España tan bien o mejor que en el extranjero, donde las Cortes habían dispuesto se fundiesen. Se corrió que «A. B. C.» no está bien informado, porque dice en un artículo que salió el domingo: «Veremos si los nuevos diputados que nos va a regalar mañana por don las gracias a los artilleros, etcétera, etcétera». Tengo que rectificar en honor a la verdad, y a los diputados de aquella época, que no solamente alabaron repetidas veces la valentía con que mi padre asumió la responsabilidad de fundirlos en España, sino que le dieron las gracias y le demostraron su agradecimiento, regalándole un magnífico reloj de oro con música, con especial dedicación que decía: «Al coronel de Artillería don Francisco de Alvear y Ward, la comisión de Gobierno interior. Legislatura del 64 al 65».

EL CONDE DE LA CORTINA.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	18 00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	14 40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	0 60
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	7 50
Oscilación.	13 80
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	1 40

Observaciones a las 7 de la mañana.

Altura barométrica en mm.	753 20
Temperatura a la sombra.	2 60
Temperatura de termómetro húmedo.	2 40
Tensión de vapor.	5 30
Humedad relativa.	93 00
Estado del cielo.	Niebla
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	96 00

El Catadrático de Placas del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

COMISION PROVINCIAL

Anoche se reunió la Comisión provincial, presidiendo el señor Cañas Vallejo y asistiendo los señores Campos, Carreras, López G. de Canales y Bealdez.

Se tomaron 63 acuerdos, en su mayoría relacionados con las causas de Beneficencia.

Además se aprobaron los presupuestos de gastos de repantío del camino vecinal del kilómetro 1 del término de Cabra a Nueva Carteya a 16 de la carretera de Baza a Cabra; el acta de recepción de las obras de construcción del camino vecinal de Zúñiga a la carretera de Monturque a Alcalá la Real; el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de las obras de reparación, explotación y firma y conservación de obras de la fábrica del camino vecinal de Espejo a la estación de Fernán Núñez.

Certificaciones de obras ejecutadas en la construcción del camino vecinal de Fuente Palmera a la estación de La Carlota; en la carretera provincial de Posadas a La Rambla, por el contratista D. Francisco Fernández García; el camino de Cabra a Nueva Carteya, por don Antonio Rojas Romero; las obras ejecutadas en el camino vecinal del término de la carretera provincial de La Rambla a La Victoria por San Sebastián de los Ballesteros, y el acta de repantío del camino vecinal del kilómetro 40 de la carretera de Montoro a Rute a Córdoba por el camino viejo de Castro del Rio.

Oficio del señor Ingeniero director de Vías y Obras, proponiendo la recepción de las obras de construcción del camino del término de la carretera provincial de La Rambla a La Victoria por San Sebastián de los Ballesteros.

Quedar enterados del oficio del Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes, trasladando R. O. del Ministerio de Instrucción Pública, dando las gracias por el celo demostrado en favor de la cultura, con las reformas llevadas a cabo en la Biblioteca provincial.

Desestimar la instancia suscrita por don Eduardo Tello Amador y otros señores médicos, solicitando una gratificación para ayuda de los gastos que han tenido que realizar asistiendo a un curso recientemente celebrado en el Instituto de Higiene.

Notas de la Provincia

En el Viso riñeron Francisco López Moreno y Manuel Troyano Gómez, hiriéndose mutuamente. Las lesiones del primero son de más consideración.

De Sociedad

Mañana son los días de la señorita Isabel Tirado Caballero.

Desde Madrid se han trasladado en automóvil a su finca de Palma del Rio los señores de Gumero Civico (don Manuel) exdiputado a Cortes, con sus tres hijos.

También pasan temporada en su casa de dicho pueblo, don Luis Gamero Civico con su esposa e hija Emilia, y en su posesión de «Las Umbrías de Santa María», el famoso cazador, próximo a dicho pueblo, don José Gamero Civico con su esposa.

Se ha dispuesto que se expida Real Carta de sucesión en los títulos de Duque de Uceda y Osuna, con grandeza de España, y Conde de Ureña, a favor de doña Angéles María Tellez Giron y Estrada.

Para pasar una temporada en la casa de su tía doña Angela de Hoces, viuda de Lastra, llegaron de Madrid las encantadoras señoritas Argelia y María Lastra Mexía.

Regresó de Madrid nuestro querido amigo don José de la Lastra y de Hoces.

En la parroquia de San Miguel ha sido bautizada con toda solemnidad la hermosa niña dada a luz recientemente por la señora doña María de los Dolores Cabanás y Suárez Varela, digna esposa de don Miguel Fuentes Guerra, siendo los padrinos don Enrique Fuentes Breña y doña Patrocinio Suárez Varela y Alonso.

NUUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL Núm. 2614

Los funerales de don Antonio Carbonell

Esta mañana en la parroquia de San Pedro, se han celebrado solemnes funerales, por el alma de don Antonio Carbonell Rodríguez, fallecido ayer.

La parroquia se hallaba llena completamente, quedando en la plaza, numerosas personas, que no pudieron penetrar en el templo.

En el duelo había representaciones de todas las clases sociales figurando cuanto representa en Córdoba en todos sus órdenes.

Además del personal de la Casa de Carbonell y C.ª asistían nutridas representaciones de las Sucesales de Sevilla, Aguilar y Castro del Rio.

Se formaron dos presidencias, figurando en una familiares del difunto, y en la otra el Director espiritual, los gobernadores civil D. Graciano Atienza, militar don Daniel Cáceres, alcalde don Rafael Jiménez Ruiz, presidente de la Audiencia don Antonio Escribano, Delegado de Hacienda don Enrique Barrera, presidente de la Diputación don Miguel Cañas, párroco de San Pedro don Juan José Abril, don Joaquín Carbonell Morand, don Miguel Fresno, don José María, don Ramón Méndez, don Joaquín Carbonell León y don Gregorio Santolalla.

Terminado el acto religioso el duelo se dirigió a la casa mortuoria, donde fué sacado el cadáver del Sr. Carbonell por personas de su familia, y llevado hasta el cementerio a hombros por personal de la casa.

Las cintas que pendían del féretro, fueron llevadas por don Joaquín Velasco R. Cebal, don José Alda Aparicio, don Francisco Martínez García, don Rafael Porriant Aguilar, don Manuel Moreno Mondejar, don Edelfonso Ariza Rodríguez, don Julián M. Terrero y don Antonio Ramírez López. Al final iba una larga fila de automóviles y otros carruajes.

Reiteramos a la desconsolada familia doliente nuestro sentido pésame.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Comisión permanente

Aoche se reunió la Comisión permanente, presidiendo el señor Jiménez Ruiz y asistiendo los Sres. León Priego, Lama Pérez, Belmonte G. de Albeu, Banco Cantarero, Diéguez Fernández y Luque Casado.

Se aprobó el acta de la anterior, y no tomar en consideración un oficio presentado por el señor Molleja salvando su voto, por haber sido presentado fuera de plazo.

Se desestimó una reclamación de don Gregorio Aceitero, contra la adjudicación de las obras de alcantarillado de las calles Joaquín Costa y otras.

Se aprobó una moción del alcalde proponiendo el nombramiento de una inspectora aya para el Grupo Escolar Marqués de Estrella.

Se desestimaron instancias de don Vicente Castro, solicitando instalar un kiosco en la Puerta del Paente, y otras de don Manuel Terradas, don Antonio Ortiz Natera y don Diego Ruiz, reclamando contra cuotas que se les han puesto por varios arbitrios.

Se dió cuenta de una moción del alcalde para que se constituyan el Patronato y la Junta técnica que han de regir el Dispensario antituberculoso Emilio Luque, acordando lo constituyan el gobernador civil, presidente de la Diputación y el alcalde, y la Junta técnica por el inspector provincial de Sanidad y los decanos de la Beneficencia provincial y municipal y de la Casa de Socorro.

Se concedieron tres meses de licencia al teniente de alcalde, don Angel Suárez Varela.

Se acordó a jefe de Negociado a don José Pinza de las Infantas y Caldeón.

El señor Lama Pérez solicitó que con la cantidad sobrante de las obras de pavimentación de las calles que circundan La Mezquita, se pavimente asimismo la calle Cardenal Herrero por ser la más típica e importante de aquel sector.

Se acordó retribuir al capelán interior del cementerio de San Rafael los trabajos que viene prestando. Votó en contra el señor Luque Casares.

Se dió un voto de confianza al alcalde para que señalara la cantidad para encabezar la suscripción para el Comedor de Caridad.

El señor León Priego pidió el inmediato arreglo de la calle Mariana Pineda.

Tribunales

Juicios para mañana: Sección primera.—Luzes, hurto, contra Juan Antonio Cebezas. Defensor, señor Hescas. Procurador, señor García Varo.

Sección segunda.—Mostro, atentado, contra José García Molina. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Castañeda.

Buñace, amenazas, contra Diego Villarejo Gómez. Defensor, señor Teruel. Procurador, señor Torres.

Militares

Han sido destinados: el teniente coronel de artillería don Cirilo Cascajo Ruiz al regimiento Costo, 3; los capitanes don Rafael Jiménez Castellano, al 5.º regimiento ligero y don Rafael Rodríguez Revuelta, al 3.º ligero.

Queda en situación de disponibilidad el capitán de artillería don Juan Asguita Vega.

Han llegado los tenientes de artillería don Rafael García del Prado de Villafraña y don Andrés Páez de Alcoy.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores tenedores de acciones a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Circolo de Labradores, Industriales y Comerciantes, de esta capital, el día 12 del corriente a las dos y media de la tarde con objeto de examinar y en su caso aprobar la MEMORIA-BALANCE y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre último.

Para tomar parte en la Junta, los señores accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de esta Sociedad según lo establecido en el artículo 13 y podrán ejercer los derechos que les concede el artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Córdoba 1.º de Febrero de 1931.—El Secretario, JUAN ORTIZ REDONDO.

Circolo de la Amistad

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado la celebración de cuatro bailes de máscaras que tendrán lugar en los salones del mismo los días 15, 16, 17 y 22 del corriente y comenzarán a las once y media de la noche excepto el señalado para el lunes 16 que será dedicado a los niños y tendrá lugar a las cinco y media de la tarde.

Córdoba 3 de Febrero de 1931.—LA DIRECTIVA.

LA CRUZ DEL CAMPO Restaurant

PLAZA DE CÁNOVAS

Teléfono 1715

Plato del día para mañana 5: Coia de ternera a la andaluza.

Almanaque Bailly-Baillière

Con participación gratuita en los sorteos de 1931 y 1932 de la Lotería de Navarra de 1930

Envíame gratis un ejemplar

Nombre y apellido: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Provincia: _____

Librerías, Papelerías y Bazaros

CASA BAILLY-BAILLIÈRE, 11, rue de la Harpe, 11, 75004 París

Francisco Viguera Zurbando Corredor Colegiado de Comercio Vaca de Alfaro, 33 (Frente al Banco de España)

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída.

Si quereis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento.

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Los mejores Cafés Tostados

GRAN VARIEDAD DE CLASES. — PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS

EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO, empaquetado en elegantes bolsos de 50, 100, 500 gramos y un kilo, A RAZÓN DE DIEZ PESETAS KILO.

Es el mejor.

MARCA REGISTRADA

De venta al público en los principales Ultramarinos — Para pedidos al por mayor.

Vienda de Valentín García del Campo

ALMACÉN DE COLONIALES — CORDOBA

VINOS BENAVIDES BURGOS

APERTURA DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO Calzados Rodríguez

En la calle Joaquín Costa, n.º 20

El día 5 de Febrero, a las seis de la tarde y CON GUSTO LE INVITAMOS LE INTERESA MUCHO CONOCER SUS MODELOS, CALIDADES Y PRECIOS

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	00'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	10'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	92'00
Id. id. 5 por 100	100'15
Id. id. 6 por 100	109'00
Banco de España.	579'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Franco.	38'85
Libras esterlinas.	48'10
Dólares.	9'90

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio máximo.	38'85
Id. id. mínimo.	00'00
Libras cambio máximo.	48'10
Id. id. mínimo.	00'00
Dólares cambio máximo.	9'90
Id. id. mínimo.	0'000
Interior 4 por 100.	86'25
Exterior 4 por 100.	80'10
Amortizable 5 por 100, 1920.	88'30
Id. id. 1917.	84'15
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	92'00
Id. id. 5 por 100	100'15
Id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	579'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Río de la Plata.	164'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias.	67'50
Idem f. c. Norte de España.	456'00
Idem de M. Z. y A.	392'50
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Real orden sobre los escolares, celebrando durante un mes las Universidades.

Berenguer

El Presidente está mejor. Comentando la actitud de los socialistas ha dicho Berenguer: Los criterios estaban muy divididos, como lo demuestra el que haya sido cesado tres sesiones largas para acordar la abstención. La abstención siempre dió funestos resultados para los gobernados. La política es acción, intervención. El gobierno se ha despojado de cuantos medios podían asegurarle el triunfo, y se le responde con la abstención. El gobierno se siente aislado por una fuerte corriente de opinión que le insta para que continúe su camino y le reintegre en sus derechos y deberes constitucionales. A ello vamos sin vacilación.

Los reformistas

El primer acto que realicen los reformistas será en el Teatro de la Comedia, donde habrá D. Melquíles. Después habrá otro acto en Oviedo y luego en diversas provincias.

Halcón

El conde de Halcón, alcalde de Sevilla, ha dicho que dimite el cargo por los asuntos de la post exposición y otros problemas que no se resolvían. No se le ha aceptado la dimisión y Matos le ha dicho que le facilitarían los medios que solicita.

Doctora

La doctora Casera conferenció con Matos, con el ministro de Justicia y con los médicos de una asociación particular, sobre asuntos de interés sanitario general.

Tormo

El ministro de Instrucción, hablando con los periodistas, dijo: Habrán leído Vdes. en la "Gaceta" la real orden sobre vacaciones universitarias.

En el preámbulo que es extenso, se explica como el Gobierno se ocupa de la situación escolar. Se alude a dos Universidades en las que ocurrieron incidentes entre escolares.

He teleografiado a los rectores y vicerrectores que no acepto las dimisiones de ellos ni de ninguna autoridad académica. Ahora tienen permiso para 30 días

Consejos

El consejo de guerra contra los comités revolucionarios parece que se celebrará el día 7 en lugar del día 10 como se había dicho. Luego habrá otro consejo contra los elementos civiles acusados. Luego otro por la sublevación de Cuatro Vientos. Y luego otro por lo ocurrido en Getafe al presentarse el general Balmes.

Comercio

En la Dirección de Aduanas se ha facilitado una nota respecto al comercio español en el mes de Diciembre y dice que se ha acentuado la exportación y ha disminuido la importación.

Estado de guerra

Zaragoza.—E. capitán general ha publicado un bando notificando que queda levantado el estado de guerra. Agradece las colaboraciones que le han prestado durante el mismo. El gobernador civil ha publicado otro bando en el que dice que su criterio político social es el mismo que tenía antes de los sucesos de Jaca.

Conferencia

El ministro de Justicia visitó al de Economía en el despacho de éste, confiriendo el momento.

Visitas

Rodríguez Vagari recibió la visita

del marqués de la Frontera en nombre de la Asociación general de Guardereros.

Cambó

Palma de Mallorca.—El Sr. Cambó ha enviado a su representante en ésta una carta de la que es el siguiente párrafo:

Se acercan momentos de viva lucha. Confío en que no harás mella en vuestro ánimo amenazas de ningún género. No es difícil predecir que se recurrirá contra vosotros a todos los medios. No importa; cuantos excesos se cometan fortalecerá vuestra posición. Las Cortes que vengan no aceptarán ninguna acta que se presente con estímulos de coacción, soborno o violencia.

Gobernación

El subsecretario de Gobernación al recibir hoy a los periodistas les dijo que el ministro se hallaba en Palacio y que no tenía noticias para la prensa.

Cierre de las Universidades

La "Gaceta" de hoy publica una Real orden declarando treinta días de vacaciones extraordinarias en todas las Universidades del Reino.

Esta vacación comienza a contarse desde hoy.

En la exposición de la Real orden se dice que los alborotos continuos que se vienen llevando a cabo en dichos centros de enseñanza han obligado a una clausura casi general de estos centros. Se recuerda la buena disposición demostrada por el Gobierno en asuntos culturales.

Ahora los agitadores han llevado esa agitación a las universidades, convirtiendo esos centros de estudio y de enseñanza en políticos. No es esta una afirmación gratuita como puede probarse con los textos de hojas candelinas repartidas entre los estudiantes y emanadas de elementos revolucionarios.

El Gobierno tratará de este tema en el Parlamento. Los hechos han dado lugar a extralimitaciones mutuas y para evitar continúen durante el proceso electoral se toma la medida mencionada.

Tipógrafos

El subsecretario del Trabajo llamó por teléfono al Director general de Seguridad para manifestarle que frente al ministerio se habían situado grupos de obreros de artes gráficas. Mota contestó que lo sabía por haberse comunicado la pareja de vigilancia allí de servicio, pero como los obreros se hallaban en actitud pacífica no estimaba necesario el envío de fuerzas.

El grupo llegó hasta reunir 500 y entonces salieron dos obreros de la conferencia de salarios mínimos y les dieron noticia del curso de la conferencia y de la conveniencia de que se retiraran y así lo hicieron. La conferencia estudió la clasificación de categorías en las poblaciones y se aprobó por 9 contra 4 una propuesta de Palacios. Se acordó que las poblaciones de primera categoría fueran Madrid y Barcelona y en ellas los salarios se aumentasen en el 21 por 100. Los obreros pedían el 20 por 100 en los superiores a 10 pesetas y el 25 en los inferiores.

Los legionarios

Esta mañana un grupo de estudiantes izquierdistas se dirigieron a la calle del Almirante, 20, donde se halla el centro de los legionarios de Albiflora. Ante el domicilio de éstos dieron gritos que fueron contestados con vivas al Rey y a la monarquía. Intervinieron unas parejas de Seguridad y se disolvieron pacíficamente.

Mercedes

Se ha facilitado nota en el ministe-

rio de Estado de las mercedes otorgadas con motivo del Santo del Rey. Collar de Isabel la Católica al Príncipe de Asturias y al infante don Carlos.

Idem de Carlos III, el Duque de Vistahermosa y al Marqués de Hoyos. Gran cruz de la misma orden al general Marqués del Riff y al Marqués de Santa Cruz.

Banda de la orden de María Luisa a la Condesa de Jemeno. **Ecos palatinos** Daspacharon con el Rey los ministros de Marina y de Gobernación, quienes al salir de Palacio no hicieron manifestaciones.

El Monarca concedió audiencia al alcalde de Barcelona, al exministro señor Calvo Sotelo que le entregó un ejemplar del libro que acaba de publicar titulado «Mis servicios al Estado».

También cumplimentó al Rey el exgobernador civil de Sevilla, don José Cruz Cande.

Facturas

Valencia.—La Constructora Venis ha comunicado al Gobierno que si no le abonan las facturas que tiene pendientes por material ferroviario, despedirá a 500 obreros.

Consejo

A las cinco y media ha comenzado esta tarde el consejo de ministros en el ministerio del Ejército.

El primero en llegar fue el duque de Alba que dijo: Estos consejos son políticos y yo no traigo nada a ellos.

Matos dijo que el consejo sería corto porque el presidente se fue molesto del plé.

Viguri y Carvia no dijeron nada. Los periodistas preguntaron a Tormo por qué la censura no había permitido publicar el preámbulo de la real orden sobre vacaciones universitarias. No contestó.

A Montes Jovellar preguntaron quién ocuparía los puestos de los magistrados Ibarra y Rodiíguez Martín en el tribunal de alcaides.

El ministro dijo que por el cargo que desempeñan los sustituirán los dos magistrados que siguen en el escalafón.

Mañana a mediodía se constituirá el Tribunal en el ministerio de Justicia, bajo la presidencia del señor Crehuet.

Firma

El Rey firmó varios decretos de Marisa.

De Gobernación los siguientes: Nombrando jefe superior de administración civil a Millán de Pilego.

Ascenso en corrida de escala del cuerpo de vigilancia.

Declarando establecimiento general de beneficencia el Asilo del Pardo.

Concediendo el título de ciudad a la villa de Torreveja (Alicante).

Idem el de villa al pueblo de Prada (Lugo)

Idem el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Constantina (Sevilla)

Admitiendo la dimisión que ha presentado el gobernador civil de Lérida don José Carreras.

Nombrando para sustituirle al comandante de Ingenieros don César Jimeno.

Este periódico se publica con censura gubernativa

Lea V. mañana "El Defensor."

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía : Literatura : Ciencias Bibliografía Suscripción: Apartado, 8.881 Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA Alfonso XIII, 35 Córdoba

Estómago, Intestino, Hígado

Especialista M. BERNAL RAYOS X MARQUES DEL BOIL, 1.—De 1 a 3.

Barcelona

Del Rey

El conde de Figols, presidente de la Unión Monárquica Nacional, de Barcelona, ha recibido el siguiente telegrama:

«Recibo con reconocimiento profundo y viva complacencia su cariñoso telegrama dándome cuenta del acto de afirmación monárquica, con representaciones de entidades monárquicas de Barcelona, su provincia, Girona, Tarragona y Lérida. Agradezco muy de corazón estos testimonios de valiosa leal adhesión, felicitando a cuantos han concurrido a esa tan importante reunión y a los elocuentes oradores, por el acendrado patriotismo que les anima, uniéndose y agrupándose en loable concordia y armonía para laborar con el mayor entusiasmo por cuanto pueda contribuir a la prosperidad y progreso de nuestra amada España, que tanto anhelamos. Reciba, con los oradores, representantes del partido, obreros monárquicos, Unión Monárquica, y cuantos han tomado parte en el simpático acto, mi más afectuoso saludo.—Alfonso, Rey y»

Sangro

Visitó Sangro la Caja de pensiones para la vejez y la Escuela del Trabajo de Badalona.

Dijo que desde que había llegado a ésta, solo había tenido impresiones agradables.

Las elecciones se celebrarán, pase lo que pase, en la fecha señalada.

Consejo

Se ha celebrado consejo de guerra contra un sargento del séptimo de artillería, por desobediencia a un oficial. El fiscal ha pedido se le condene a seis años de prisión.

Miscelánea

De Ejército

«El Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica disposiciones relativas a la epidemia de la gripe dando instrucciones por lo que se refiere a los reclutas de nuevo ingreso.

Lo más interesante de la anterior disposición es que se suspenda por 30 días la vacunación antivaricélica y antitífica a los reclutas recientemente incorporados.

Excepcionalmente en las localidades donde existiere epidemia de una y de otra clase que hagan necesaria esa vacunación.

Estas medidas se toman en vista de la gran epidemia gripeal.

Se rebaja a de instrucción a los reclutas cuando se noten síntomas de gripe por ligeros que sean.

Se reducen las horas de instrucción para todos. Idem los trabajos físicos. Idem las horas de centinela, singularmente por la madrugada.

Instrucción y vacuna

Se rebaja a de instrucción a los reclutas cuando se noten síntomas de gripe por ligeros que sean.

Se reducen las horas de instrucción para todos. Idem los trabajos físicos. Idem las horas de centinela, singularmente por la madrugada.

Extranjero

Emigrantes

Buenos Aires.—El Gobierno ha decidido repatriar a los emigrantes españoles que se hallen sin trabajo.

Se han montado unas oficinas en las que se reparten diariamente setecientos pasajes gratuitos.

Domador

Montevideo.—El domador de fieras español César Casas, ha sido herido en el circo gravísimamente, cuando trabajaba con un oso. Su estado es desesperado.

Terremoto

Nueva York.—En Nueva Zelanda un terremoto ha destruido la ciudad de Napier.

Hay centenares de muertos y heridos.

FUENTE OBEJUNA

TRIDUO A LA MILAGROSA Ha dado fin en nuestra iglesia parroquial el triduo a la Medalla Milagrosa, con asistencia de muchos fieles.

Han ocupado la sagrada cátedra los coadjutores Sres. Fontiveros y Calvo de Mora, que han cumplido con acierto su misión.—SAMOT AREVIR.

Los cólicos nefríticos más pertinaces, rebeldes y dolorosos, se curan con el

Agua de Alzola

NOTICIAS

ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS

Esta Corporación celebrará sesión ordinaria el día 5 del corriente a las siete y media de la tarde en el local del Colegio de Médicos (Plaza de Capuchinos, 2).

Tema: Trepanación del feto en el Glicomacronico por don Rafael Gómez Ralz.

REAPERTURA

Se ha autorizado la reapertura de la Casa del Pueblo y de varios centros obreros de Córdoba y su provincia.

FILARMÓNICO

El Centro Filarmónico irá este Carnaval a Granada.

Daremos detalles sobre esta excursión.

EN SITIO CENTRICO

Se alquila una casa de nueva construcción en la calle Munda número 1. Para tratar Ambrosio de Morales, 6, bajo.

LOS EXPLORADORES

Hemos recibido una extensa información de la excursión que realizaron el uno del actual.

El exceso de original nos ha impedido publicarla y el haberla recibido anteanoche después de la hora oportuna.

Diremos que estuvieron en su campamento construyendo tripodes y tiendas de campaña.

Realizaron ejercicios gimnásticos, practicaron el téig afo de banderas y demostraron pericia con el telégrafo Morse en dos estaciones eléctricas de campaña.

Otro grupo se dedicó a prácticas culinarias y servicios sanitarios de urgencia.

Regresaron a la Torre de la Muerte a las seis de la tarde.

SE ARRIENDAN

Dos pisos uno alto recién restaurado en el principal y otro interior de nueva construcción inmejorable, en la calle Moriscos núm. 35. Para tratarlos en la misma casa. 15-2

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad n.º 4 Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361.

PRACTICANTES

Señores que componen la nueva Junta directiva del Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Córdoba:

Presidente, don Juan Herrera Montes; Vicepresidente, don Mateo González Cabello; Secretario, don Antonio Plaada; Vicesecretario, don Alfonso Navarro Diaz; Tesorero, don José Figueras Jiménez; Contador, don Francisco González Yaste; Vocal 1.º, don Enrique Anaya; Idem 2.º, don José Martínez; Idem 3.º, don José López Casado; Idem 4.º, don José López Aguilá; Idem 5.º, don José Huertas; Idem 6.º, don Francisco Martínez.

RECLAMADO

Ha sido detenido en esta capital Florencio Vilches Barba, que estaba reclamado por hurto de cerdos.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de un piso principal de la casa R y es Católicos, 14. Para tratar, San Zito, 2 6 4

LA ESTRELLA DEL MAR

Las personas que quieran recibir esta revista católica pueden solicitarlo de esta redacción y se les servirá. Precio de cada ejemplar, 65 céntimos

Importante para los oliveros

En la acreditada Fábrica de Capachos para Molinos aceleros «San Rafael», existen grandes partidas de capachos de fibra de coco y de esparto de todos diámetros, los cuales se sirven con economía y rapidez.

Escritorio: Avenida de Canalejas, 7, pral. derecha. Almacenes: Almazor, s/n.º. Teléfono 1255.—Córdoba.

AGUA DESTILADA

Destilería de LA CONSTANCIA, S. A. Carretera del Billante y Reloj 1, Teléfonos, 2706 y 2858. CORDOBA.

Pruebe V. los Habanos

Punch

CASANA-DENTISTA

"CERVANTES"

S. A.

COMPañÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS EN GENERAL

CAPITAL:

11.000.000 de ptas., representado por 110.000 acciones de 100 ptas. cada una

Con fecha 27 de Octubre de 1930 se ha otorgado ante el Notario de esta Corte, don Dimas Adán y Horcajuelo, la escritura de constitución de la Sociedad Anónima "**CERVANTES, S. A.**", Compañía netamente española, cuyo objeto es la explotación del seguro y reaseguro en todos los ramos y modalidades originales, como el seguro de la vivienda propia.

La Sociedad, cuyo domicilio provisional se ha establecido en la Avenida del Conde de Peñalver, 11, abrirá la suscripción pública de sus acciones en las más importantes entidades bancarias y sus sucursales en toda España.

El Consejo de Administración inicial ha quedado constituido en la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Marqués de Argüeso.

VICEPRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Antonio Goicoechea.
(Ex ministro de la Corona)

SEÑORES CONSEJEROS:

Ilmo. Sr. D. Joaquín de Urzáiz y Cadaval.
(Consejero Administrador)

Excmo. Sr. Marqués de Borghetto.
D. Dimas Adán y Horcajuelo.
(Notario del Ilustre Colegio de Madrid)

Ilmo. Sr. Conde de Villada.

Ilmo. Sr. D. Mariano Gómez Ulla.

Ilmo. Sr. Conde de Torrellano, Marqués de Beniel.

D. Francisco Roldán.
(Abogado y propietario)

D. José María Lamana y Ullate.
(Abogado y propietario)

SECRETARIO GENERAL:

D. José Luis de Campos y Salcedo.

DOMICILIO PROVISIONAL, AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 11